

Fedeunep: Nuevo aumento fue sólo de Bs.60 por conversión de bonos

Antonio Suárez, presidente de la Federación Nacional de Empleados Públicos –Fedeunep- considera que el reciente incremento salarial es insuficiente y que además se verá afectado por los factores que inciden en el ámbito económico.

«Si subiste el esquema de costos de registros y notarías, así como el Impuesto a las Grandes Transacciones Financiera, eso tendrá un impacto sobre el asalariado», destacó.

Señaló que, en todos los países hay factores que se toman en cuenta para fijar el salario, entre ellos la canasta básica e inclusive la recreación, «pero con este aumento no se puede adquirir ni un tercio de la canasta alimentaria», advirtió.

El aumento a 130 bolívares que absorbió las bonificaciones que el empleado recibía, fue realmente como de 60 bolívares, destacó el representante gremial.

«Si tenías un bono complementario de Bs. 46, uno de máxima eficiencia de Bs. 15,40 y un bono de estabilidad que era equivalente al 80% del salario que devengabas, eso suma alrededor 80 bolívares en promedio; pero si lo incluyes en el aumento, entonces el incremento no fue de 1700%, eso es mentira, subiste fue 50 o 60 bolívares, hay que decir la verdad», explicó.

«Si algo se beneficia muy levemente son las prestaciones sociales, porque no es lo mismo hacer el cálculo sobre 7 bolívares al mes que, hacerlo sobre 130 bolívares», aclaró.

Por otra parte, dijo que es momento de decirle a la Organización Internacional de Trabajo que, es necesaria una mesa de negociación para tratar el tema electoral de los sindicatos; así como el de seguridad social, no solo en el sector público, sino en el privado.

Suárez opina que el salario debe ser ajustado cada dos meses. «Escuché que existía la posibilidad que el primero de mayo haya otro aumento. Tienes que dar una escala movible que permita ir recuperando prestaciones sociales y llamar a la discusión de los contratos colectivos», insistió.

Durante una entrevista para Unión Radio denunció que el ministerio de Planificación, otra vez está tomando atribuciones de las contrataciones colectivas y emitiendo un instructivo más allá del salario, para el pago de bonos a los empleados públicos.

Con información de [Banca y Negocio.](#)